

PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 100.-

QUINTERO, 29 DIC. 2017

Vistos los antecedentes N° 317/2017 del 07/12/2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede **PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	PJE. NUEVO UNO N° 783, POBL. LORD COCHRANNE, COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 221-087
PROPIETARIO	MANUEL JAIME VALENTI ARAYA R.U.T. [REDACTED]
INSCRIPCION	A FOJAS 59 N° 79 DEL AÑO 1985 CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE QUILLOTA
ARQUITECTO	EDUARDO PATRICIO FERNANDEZ CABRERA R.U.T. [REDACTED]
CONSTRUCTOR	EDUARDO PATRICIO FERNANDEZ CABRERA R.U.T. [REDACTED] ARQUITECTO
PROGRAMA	1° Piso: Living-Comedor-Dos Cocinas y Baño.- 2° Piso: Estar-Dos Dormitorios y Baño.-
SUPERFICIES	Obra Menor: 94,36 M². Existente: 45,22 M ² . Terreno: 130,00 M ² .
MATERIALIDAD	Clasificación: A-3 Valor M ² \$174.110.
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$16.429.020 (Dieciséis millones cuatrocientos veintinueve mil veinte pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$246.435. -50% Vivienda Social \$123.218. Total: \$123.218. Cancelados mediante O.I.M. N° 1769 de fecha 26/12/2017.



Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84.



FRANCISCO J. JELDES DIAZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FJJD/marg.

Distribución:

1. Propietario, Sr. Manuel Valenti Reyes.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 221-087.
5. Archivo DOM.